

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 607/2010, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Palencia.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Palencia, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 607/2010, seguido a instancia de D.ª Rita Maraña Marcos, contra la Orden del Consejero de Sanidad por la que se declara Nula de pleno derecho la Resolución del Tribunal Calificador del Proceso Selectivo de Auxiliar de Enfermería, de fecha 26 de mayo de 2009, convocado por Orden SAN/946/2008, de 29 de mayo, por la que se establecía la calificación definitiva de la fase de concurso.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Palencia, sito en la C/ Menéndez Pelayo, 2 (Antiguo Banco de España).

Valladolid, 20 de enero de 2011.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*